

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE (nombre):	SOLO PARA USO DE LA CORTE <h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2> <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN (CALLE Y NÚMERO): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE SUCURSAL:	
EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs. ACUSADO:	NÚMERO DE CASO: <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
FORMULARIO DE DECLARACIÓN CON EXPLICACIONES Y RENUNCIA DE DERECHOS—DELITO MAYOR	

INSTRUCCIONES:

- (1) Llene este formulario solo si desea declararse culpable o sin disputa con respecto a los cargos.
- (2) Lea este formulario atentamente. Para cada punto, si entiende y está de acuerdo con lo que lee, ponga sus iniciales en la casilla ubicada a la derecha del punto. Para cualquier punto que no corresponda a usted o que no comprenda, deje la casilla en blanco.
- (3) Firme y feche el formulario bajo "DECLARACIÓN DEL ACUSADO" en la página 6.
- (4) Recuerde que la corte no puede dar asesoría legal. Si tiene alguna pregunta sobre algo de este formulario, pregúntele a su abogado.

1. CARGOS Y PERIODO MÁXIMO. Quiero declararme culpable o sin disputa ("nolo contendere") con respecto a los cargos y admitir las siguientes condenas anteriores, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados a continuación. Entiendo que las penas mínimas y máximas por los cargos de los cuales me declaro culpable o sin disputa se indican a continuación. INICIALES

NÚMERO	CARGOS (SECCIÓN Y DESCRIPCIÓN)	AÑOS/MESES		CONDENAS ANTERIORES, AUMENTOS, ACUSACIONES Y CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES (SECCIÓN Y DESCRIPCIÓN)	AÑOS/MESES		TIEMPO MÁXIMO TOTAL
		MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO	
TIEMPO MÁXIMO TOTAL DE ENCARCELAMIENTO							

2. ACUERDO DE DECLARACIÓN. Entiendo que tengo que decirle a la corte mediante este formulario sobre cualquier promesa que me hayan hecho sobre la condena que recibiré o las recomendaciones de condena que se le harán a la corte. Mi abogado, la corte o el fiscal me explicó que si me declaro culpable o sin disputa con respecto a los cargos y admito las condenas anteriores, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados arriba, la corte me condenará de la siguiente manera:

- a. Marque una: **Prisión estatal** durante años y meses o **Cárcel del condado** según la sección 1170(h) del Código Penal durante
- (1) años y meses o
- (2) no menos de años y meses, o no más de años y meses.
- (3) Otra (especifique):
- b. **Libertad condicional** durante años en las condiciones que determine la corte, incluidas:
- días en la **cárcel del condado** o
- hasta días en la **cárcel del condado**.

Entiendo que una contravención de alguna de las condiciones de libertad condicional, incluido no completar un programa de educación o tratamiento por consumo de drogas, si lo ordena la corte, puede hacer que la corte me envíe a la **cárcel del condado o a una prisión estatal** por hasta el "**Tiempo máximo total de encarcelamiento**" especificado en el punto 1, que puede incluir un periodo de supervisión obligatoria conforme a la sección 1170(h)(5)(B) del Código Penal si la corte me envía a la cárcel del condado.

<p>EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs. Acusado: Solo para información</p>	<p>NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte</p>
--	--

INICIALES

2. c. **Condena dividida (1170(h)(5)(B)):** años y días en la cárcel del condado y años y días bajo supervisión obligatoria con las condiciones establecidas por la corte. Entiendo que si contravengo alguno de los términos o condiciones de la supervisión obligatoria, puedo ser enviado nuevamente a la cárcel durante toda la parte no cumplida de la condena.

d. **Declaración abierta**

- (1) Entiendo las condenas máximas y mínimas por los cargos, aumentos y acusaciones indicados en la página 1. Nadie me hizo ninguna otra promesa sobre qué condena puede dictar la corte.
- (2) Entiendo que no soy elegible para libertad condicional.
- (3) Entiendo que no se me concederá condena condicional a menos que la corte determine en el momento de la imposición de la condena que este es un caso inusual en el que se haría mayor justicia concediendo condena condicional.

e. **Restitución, honorarios establecidos por ley y tasas**

Entiendo que la corte me ordenará pagar los siguientes montos (si aún no se sabe un monto, se escribe "TBD", por "por determinar", junto a \$); tengo que preparar declaraciones de divulgación financiera para ayudar a la corte a determinar mi capacidad de pago; y si me niego o no preparo las declaraciones de divulgación financiera requeridas, eso se puede usar en mi contra en la imposición de la condena:

- (1) \$ **al Fondo de Restitución a Víctimas**
- (2) \$ **restitución a las víctimas reales**
- (3) \$ **restitución al estado de California, Fondo de Víctimas de Delitos**
- (4) \$ **tasa por operaciones de la corte**
- (5) \$ **tasa por instalaciones de la corte**
- (6) \$ **multa base más las penas, tasas y recargos aplicables**
- (7) \$ **otro (especifique):**
- (8) \$ **otro (especifique):**
- (9) Un monto (adicional) que determinará la corte en la imposición de la condena o en alguna otra audiencia que la corte pueda fijar.

f. **Multas por revocación de libertad condicional, supervisión comunitaria posterior a la liberación, supervisión obligatoria o condena condicional**

Entiendo que si soy condenado a ir a una **prisión estatal**, la corte impondrá una multa por revocación de libertad condicional o una multa por revocación de supervisión comunitaria posterior a la liberación, que se cobrará solo si posteriormente se revoca mi libertad condicional o supervisión comunitaria posterior a la liberación. También entiendo que si se me concede libertad condicional o supervisión obligatoria, la corte impondrá una multa por revocación de libertad condicional o una multa por revocación de supervisión obligatoria, que se cobrará solo si posteriormente se revoca mi libertad condicional o supervisión obligatoria.

g. **Desestimación de otros cargos**

Entiendo que, como parte de la negociación del acuerdo de declaración, los siguientes cargos serán desestimados después de la imposición de la condena:

Entiendo y acepto que el juez que dicte la condena puede considerar los hechos subyacentes a los cargos desestimados para determinar la restitución y condenarme por los cargos por los cuales estoy presentando mi declaración.

h. **Otros términos (especifique):**

3. **CONSECUENCIAS DE MI DECLARACIÓN**

a. **Declaración de sin disputa ("nolo contendere")**

Entiendo que una declaración de sin disputa es lo mismo que declararse culpable y que si me declaro sin disputa, seré condenado y mi declaración de sin disputa podría ser usada en mi contra en un caso civil.

<p>EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs. Acusado: Solo para información</p>	<p>NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte</p>
--	--

INICIALES

3. b. **Libertad condicional y supervisión comunitaria posterior a la liberación**

Entiendo que si soy condenado a ir a una **prisión estatal**

- (1) Seré puesto en libertad condicional o en supervisión comunitaria posterior a mi liberación hasta por _____ años después de mi liberación.
- (2) Si me fugo o la corte suspende mi supervisión, se puede ampliar el tiempo total de libertad condicional o de supervisión comunitaria posterior a la liberación.
- (3) Si contravengo alguno de los términos o condiciones de mi libertad condicional, puedo ser condenado a ir a la cárcel del condado hasta 180 días por cada contravención o si soy condenado por un delito que esté sujeto a libertad condicional conforme a la sección 3000(b)(4) o 3000.1 del Código Penal, podría ser enviado nuevamente a una prisión estatal.

c. **Efecto de la condena en otros casos**

Entiendo que una condena en este caso puede constituir una contravención de alguna otra concesión actual de libertad condicional, supervisión obligatoria, supervisión comunitaria posterior a la liberación o condena condicional en algún otro caso y que puedo recibir un castigo adicional como resultado de esa contravención.

d. **Registro**

Entiendo que se me exigirá registrarme en la agencia de policía local o el departamento del alguacil de la ciudad o el condado en el que residio como

- (1) Infractor por incendio provocado (3) Agresor sexual (**este registro es un requisito de por vida**)
- (2) Miembro de una pandilla (4) Otro (*especifique*):

y que si no me registro o no mantengo mi registro actualizado por alguna razón, se pueden presentar en mi contra nuevos cargos penales por delitos graves.

e. **Huellas y muestras de ADN**

Entiendo que tengo que proporcionar muestras biológicas y huellas para fines de identificación —incluidas muestras de hisopado bucal, huellas del pulgar derecho, huellas de la palma de cada mano y muestras de sangre u otras muestras biológicas exigidas por la ley— y que no hacerlo constituye un nuevo delito penal.

f. **Delito grave o violento**

- (1) Entiendo que al declararme culpable o sin disputa de un delito grave o violento (“infracción”), la pena para cualquier condena futura por delito grave aumentará como resultado de mi condena en este caso, dependiendo del número de infracciones que tenga, hasta una condena de prisión obligatoria del doble del periodo previsto de otra manera o un periodo de al menos 25 años a cadena perpetua.
- (2) Entiendo que si se me condena por un delito grave violento, el crédito por buena conducta o tiempo de trabajo en prisión que puedo acumular no superará el 15 por ciento.
- (3) Entiendo que si admito una condena por una infracción anterior, el crédito por tiempo de trabajo en prisión que puedo acumular no excederá el 20 por ciento del periodo total de encarcelamiento.
- (4) Entiendo que si se me condena por asesinato o tengo una tercera condena por ciertos delitos graves, no soy elegible para recibir créditos por tiempo de trabajo. El cargo _____ es un delito de este tipo.

g. **Periodo de encarcelamiento anterior por delito sexual violento**

Entiendo que si se me condena a cumplir un periodo en una prisión estatal por este delito sexual violento, tal como se define en el Código de Bienestar e Instituciones, sección 6600(b), la pena por cualquier condena futura por delito grave puede aumentar como resultado de mi encarcelamiento en este caso.

h. **Compromiso civil de un agresor sexual violento**

Si se me declara o se me ha declarado culpable de un delito sexual violento y se me compromete a la custodia del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, es posible que al finalizar el termino me encuentre sujeto a control por parte del Departamento de Hospitales Estatales para determinar si cumplo con los criterios de compromiso indeterminado como un agresor sexual violento y, potencialmente, estar sujeto a procesos de compromiso civil.

EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs.

NÚMERO DE CASO:

Acusado:

Solo para información***No entregue a la corte***

INICIALES

i. **Licencia de conducir y confiscación de vehículo**

Entiendo que mi privilegio de conducir un vehículo motorizado puede ser revocado o suspendido por la corte o el Departamento de Vehículos Motorizados de California y que se puede ordenar la confiscación de mi vehículo si estubo involucrado en la infracción.

j. **Consecuencias sobre inmigración**

Entiendo que si no soy ciudadano de los Estados Unidos, mi declaración de culpabilidad o de sin disputa puede causar mi deportación, o que se me niegue la entrada a Estados Unidos o la naturalización de acuerdo con las leyes de Estados Unidos.

k. **Prohibición y entrega de armas de fuego, componentes de arma de fuego y municiones**

Entiendo que, según la ley federal y estatal, una condena en este caso me prohíbe de por vida poseer, usar, comprar, recibir o tener bajo mi custodia o control armas de fuego, componentes de arma de fuego, municiones, municiones recargadas y dispositivos de alimentación de municiones, incluidos, entre otros, cargadores. Esto incluye receptores y armaduras de armas de fuego y cualquier objeto que se pueda usar como un receptor o armadura o que fácilmente se pueda convertir en un receptor o armadura (vea la sección 16531 del Código Penal). Tengo que entregar cualquier arma de fuego y componente de arma de fuego que posea o tenga bajo mi custodia o control (ver sección 29810 del Código Penal).

l. **Prohibición y entrega de blindaje personal**

Entiendo que una condena en este caso me prohíbe comprar, poseer o ser dueño de blindaje personal (definido en la sección 16288 del Código Penal). Tengo que entregar cualquier blindaje personal que tenga en mi posesión (ver sección 31360 del Código Penal).

m. **Otras consecuencias (especifique):**4. **DERECHO A UN ABOGADO**

Entiendo que tengo derecho a un abogado que yo elija para que me represente durante todo el proceso. Si no puedo pagar un abogado, la corte nombrará uno para que me represente.

Por la presente renuncio a mi derecho a que me represente un abogado.

5. **OTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES**

Entiendo que tengo cada uno de los siguientes derechos en cuanto a los cargos, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados en el punto 1 (en la página 1):

a. **Derecho a un juicio con jurado**

Entiendo que tengo derecho a un juicio con jurado rápido y público. En el juicio, se me presumiría inocente y no se me podría condenar a menos que, después de conocer todas las pruebas, 12 miembros del jurado imparciales elegidos de entre la comunidad estuvieran unánimemente convencidos más allá de toda duda razonable de que soy culpable. Tengo derecho a participar en la selección del jurado a través de mi abogado.

b. **Derecho a un juicio ante un juez**

Entiendo que, como alternativa a un juicio con jurado, si el fiscal está de acuerdo, puedo renunciar a un juicio con jurado y tener un juicio ante un juez en el que solo el juez, sin un jurado, escuche las pruebas. Aun así, no se me podría condenar a menos que, después de conocer todas las pruebas, el juez estuviera convencido más allá de toda duda razonable de que soy culpable.

c. **Derecho a confrontar y contrainterrogar a los testigos.**

Entiendo que tengo derecho a confrontar y contrainterrogar a todos los testigos que testifiquen en mi contra. Esto significa que la fiscalía tiene que presentar a los testigos en la corte, estos tienen que testificar bajo juramento en mi presencia y mi abogado puede interrogarlos.

d. **Derecho a permanecer en silencio y no incriminarme.**

Entiendo que tengo derecho a permanecer en silencio y que mi silencio no puede ser considerado una prueba en mi contra. Entiendo que también tengo derecho a no incriminarme y que no me pueden obligar a testificar.

e. **Derecho a presentar pruebas y una defensa**

Entiendo que tengo derecho a presentar pruebas y a pedir que la corte emita citatorios para presentar en la corte todos los testigos y pruebas que me sean favorables, sin costo alguno para mí. También tengo el derecho de testificar en mi nombre.

EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs.

NÚMERO DE CASO:

Acusado:

Solo para información***No entregue a la corte***

INICIALES

6. ANTES DE LA DECLARACIÓN**a. Plática con mi abogado****Antes de presentar esta declaración, tuve la oportunidad de hablar con mi abogado de lo siguiente:**

- (1) Los hechos de mi caso;
- (2) Los elementos de los delitos de los que se me acusa, condenas anteriores, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes;
- (3) Cualquier defensa que pueda tener;
- (4) Mis derechos constitucionales y establecidos por ley, y la renuncia a esos derechos;
- (5) Las consecuencias de esta declaración, incluidas las consecuencias sobre migración, y
- (6) Cualquier otra cosa que considere importante para mi caso.

b. Preguntas.

No tengo ninguna otra pregunta para la corte ni para mi abogado con respecto a mi declaración y admisiones en este caso ni a ninguno de los derechos ni a nada más de lo que aparece en este formulario.

c. Estipulación al comisionado

Entiendo que tengo derecho a que un juez tome mi declaración y me imponga una condena. Renuncio a este derecho y acepto que un comisionado, que actúe como juez temporal, tome mi declaración y me imponga una condena.

d. Medicamentos o sustancias controladas

No estoy tomando ningún medicamento que afecte mi capacidad para comprender este formulario y las consecuencias de mi declaración, no he consumido alcohol ni drogas recientemente y no padezco ninguna afección médica, excepto lo siguiente:

e. Aprobación del acuerdo de declaración por parte de la corte

Entiendo que el acuerdo de declaración del punto 2 (en las páginas 1 y 2) se basa en los hechos presentados en la corte. Entiendo que si la corte aprueba este acuerdo de declaración, la aprobación de la corte no es vinculante y que la corte puede retirar su aprobación del acuerdo de declaración luego de considerar mejor el asunto. Entiendo que si la corte retira su aprobación de este acuerdo de declaración, se me permitirá retirar mi declaración. (Código Penal, sección 1192.5.)

7. DERECHO ESTABLECIDO POR LEY A UNA AUDIENCIA PRELIMINAR

Entiendo que antes de tener un juicio, la ley me da el derecho a una audiencia preliminar rápida en la que la fiscalía presentaría pruebas y la corte tiene que encontrar una causa razonable para creer que cometí los delitos de los que se me acusa. Entiendo que tengo todos los derechos constitucionales anteriores en la audiencia preliminar, excepto el derecho a un juicio con jurado.

Renuncio a mi derecho a una audiencia preliminar y a los derechos constitucionales indicados en el punto 5 (en la página 4).**8. RENUNCIA A DERECHOS CONSTITUCIONALES Y ESTABLECIDOS POR LEY****Renuncio, para cada uno de los cargos, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados en el punto 1 (en la página 1), a mi derecho a un juicio con jurado, a mi derecho a un juicio ante un juez, a mi derecho a confrontar y contrainterrogar a los testigos, a mi derecho a permanecer en silencio y no incriminarme, y a mi derecho a presentar pruebas y una defensa, incluido mi derecho a testificar en mi propio nombre. Entiendo que, de hecho, me estoy incriminando con mi declaración.****9. LA DECLARACIÓN**Me declaro libre y voluntariamente CULPABLE SIN DISPUTA de los cargos indicados en el punto 1 (en la página 1) y admito las condenas anteriores, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados en el punto 1 (en la página 1), entendiéndolo que esta declaración y admisión darán lugar a las penas indicadas en el punto 2 (en las páginas 1 y 2).

- a. Ofrezco mi declaración de culpabilidad o sin disputa libre y voluntariamente, y con pleno entendimiento de todo lo indicado en este formulario. Nadie me amenazó; usó fuerza alguna contra mí, mi familia o mis seres queridos, ni me hizo promesas, excepto las indicadas en este formulario, con el fin de convencerme de que me declare culpable o sin disputa.

<p>EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs.</p> <p>Acusado: Solo para información</p>	<p>NÚMERO DE CASO:</p> <p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">No entregue a la corte</p>
--	---

INICIALES

9. b. Entiendo que la corte está obligada a encontrar una base fáctica para mi declaración para asegurarse de que estoy presentando una declaración por los delitos adecuados según los hechos del caso.

(1) Admito que en las fechas en que se me acusa, yo (*describa los hechos que establecen todos los elementos del delito en cuanto a cada cargo*).

(2) Ofrezco a la corte lo siguiente como base para mi declaración de culpabilidad o sin disputa, y cualquier admisión los siguientes documentos que se encuentran en el registro o adjuntos a este formulario de declaración para ser parte del registro:

- (a) Transcripción de audiencia preliminar
- (b) Informe policial
- (c) Informe de condena condicional
- (d) Declaración del investigador de bienestar
- (e) Documentos de la corte sobre delitos alegados anteriores
- (f) Otro (*especifique*):
- (g) (*Especifique los hechos*):

c. Me declaro culpable o sin disputa para aprovechar un acuerdo de declaración o para evitar el riesgo de condena por un delito mayor, y entiendo que mi abogado estipulará una base fáctica para la declaración. (*N.C. vs Alford (1970) 400 U.S. 25; El Pueblo vs West (1970) 3 Cal.3d 595*).

10. DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN

a. Entrega

Entiendo que la corte me está permitiendo entregarme en una fecha posterior para comenzar a cumplir un periodo en prisión.

Acepto que si no me presento en la fecha fijada para la entrega o la imposición de condena sin una justificación legal, mi declaración se convertirá en una "declaración abierta" a la corte, no se me permitirá retirar mi declaración y puedo recibir hasta la condena máxima permitida por la ley.

b. Corte que impone la condena

Entiendo que tengo derecho a ser condenado por el mismo juez o comisionado que tome mi declaración. Renuncio a ese derecho y acepto que cualquier juez o comisionado pueda imponerme una condena.

c. Fecha de imposición de la condena

Entiendo que tengo derecho a ser condenado en un máximo de 20 días judiciales. Renuncio a ese derecho y acepto que se me imponga una condena en una fecha posterior.

11. ADVERTENCIA OBLIGATORIA

a. Entiendo que si se me acusa de contravenir la sección 23103 del Código de Vehículos, como se especifica en la sección 23103.5 del Código de Vehículos, o la sección 23152 o 23153 del Código de Vehículos, corresponde la siguiente advertencia:

Por medio del presente, se le notifica que estar bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos altera su habilidad para operar con seguridad un vehículo de motor. Por lo tanto, es extremadamente peligroso para la vida humana manejar bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos. Si sigue manejando bajo los efectos del alcohol, las drogas o ambos, y como consecuencia de manejar así, alguien fallece, se le puede acusar de asesinato.

b. Entiendo que si se me acusa de violar las secciones 11351, 11351.5, 11352, 11378, 11378.5, 11379, 11379.5 o 11379.6 del Código de Salud y Seguridad, relacionadas con una droga dura, se aplica lo siguiente:

Por la presente se le informa que es extremadamente peligroso y mortal para la vida humana fabricar, distribuir, vender, proporcionar, administrar o regalar ilícitamente cualquier droga en cualquier forma, incluyendo drogas reales o falsificadas, o píldoras. Usted puede causar la muerte de una persona al realizar esta conducta. Todas las drogas y píldoras falsificadas son peligrosas para la vida humana. Estas sustancias, solas o mezcladas, pueden matar a seres humanos en dosis muy pequeñas. Si usted fabrica, distribuye, vende, proporciona, administra o regala ilícitamente cualquier droga o píldora, ya sea real o falsificada, y esa conducta resulta en la muerte de un ser humano, podría ser acusado de homicidio, incluyendo el delito de asesinato, conforme a la sección 187 del Código Penal.

EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs.

NÚMERO DE CASO:

Acusado:

Solo para información**No entregue a la corte****DECLARACIÓN DEL ACUSADO**

Leí o pedí que me leyeran este formulario y puse mis iniciales en cada uno de los puntos que corresponden a mi caso. Si tengo abogado, hablé con él sobre cada punto. Al poner mis iniciales junto a los puntos de este formulario, estoy indicando que entiendo y estoy de acuerdo con lo que se establece en cada punto que marqué con mis iniciales. Se me explicó la naturaleza de los cargos, las posibles defensas y los efectos de cualquier condena anterior, aumento, acusación y circunstancia agravante. Entiendo cada uno de los derechos antes descritos y renuncio a cada uno de ellos para presentar mi declaración.

Fecha:

Solo para información

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL ACUSADO)

DECLARACIÓN DEL ABOGADO

Yo soy el abogado del caso del acusado. Revisé este formulario con mi cliente. Le expliqué al acusado cada uno de los puntos del formulario, incluidos sus derechos constitucionales y establecidos por ley, y respondí todas las preguntas del acusado con respecto a esos derechos, los demás puntos de este formulario y el acuerdo de declaración. También hablé de los hechos del caso con el acusado y le expliqué la naturaleza y los elementos de cada cargo, cualquier posible defensa contra los cargos, el efecto de cualquier condena anterior, aumento, acusación y circunstancia agravante, y las consecuencias de la declaración.

Estoy de acuerdo con la declaración y las admisiones, y apoyo la renuncia de los derechos constitucionales y establecidos por ley del acusado, y por la presente estipulo que hay una base fáctica para la declaración y remito a la corte los siguientes documentos que se encuentran en el registro o adjuntos a este formulario de declaración para ser parte del registro:

el informe policial la transcripción de la audiencia preliminar el informe de condena condicional
 otro (*especifique*):

Fecha:

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL ABOGADO)

DECLARACIÓN DEL INTÉRPRETE

Después de mi debida prestación de juramento o con un juramento por escrito en el expediente, certifico que traduje fielmente este formulario al acusado en el idioma que se indica a continuación.

Idioma: Español Otro (*especifique*):

Fecha:

(NÚMERO DE CERTIFICACIÓN)

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL INTÉRPRETE)

DECLARACIÓN DEL FISCAL DE DISTRITO

Leí este formulario y entiendo los términos del acuerdo de declaración.

Estoy de acuerdo No estoy de acuerdo con los términos del acuerdo de declaración y la condena indicada.

Fecha:

(NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE)

(FIRMA DEL FISCAL DE DISTRITO)

EL PUEBLO DEL ESTADO DE CALIFORNIA vs. Acusado: <p style="text-align: center;"><i>Solo para información</i></p>	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center;"><i>No entregue a la corte</i></p>
---	--

DETERMINACIONES Y ORDEN DE LA CORTE

La corte, después de revisar este formulario (y cualquier adición) e interrogar oralmente al acusado, determina lo siguiente:

1. El acusado leyó o se le leyeron cada uno de los puntos marcados con sus iniciales en este formulario y el acusado comprende cada uno de ellos.
2. El acusado entiende la naturaleza de los delitos, condenas anteriores, aumentos, acusaciones y circunstancias agravantes indicados en el punto 1 (en la página 1) y las consecuencias de la declaración y cualquier admisión.
3. El acusado renuncia de manera expresa, consciente, comprensiva e inteligente a los derechos constitucionales y establecidos por ley asociados con esta declaración.
4. La declaración, las admisiones y la renuncia de derechos del acusado se hacen libre y voluntariamente.
5. Hay una base fáctica para la declaración y las admisiones.
6. Por condenas de un delito sexual violento, las partes discutieron la posibilidad de una determinación incluyendo una declaración de un delito que no es un delito sexual violento.

La corte acepta la declaración, las admisiones y la renuncia de derechos del acusado, y por la presente se le condena con base en ellas.

Se ordena que este documento se archive con los registros de la corte de este caso y que la declaración, las admisiones y la renuncia de derechos del acusado se acepten y se registren en las actas de esta corte.

Fecha:

(FIRMA DEL JUEZ)